



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00677-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta los documentos que anteceden

Previo a reconocer personería a la estudiante de Derecho SOFIA ARRIETA FUENTES, sírvase suscribir y allegar el poder conferido por la ejecutante, así como aportar el carnet de La Universidad que acredite la calidad de estudiante.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **82**

HOY: **6 de junio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ
ROJAS
Secretaria